

En el concejo de Larcans, a siete de febrero de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Ignacio Jaramendi de los tres concejales, que al margen se expresan. Leida que fue el acta de la sesion anterior fue aprobada. Acto seguido se dio ^{de una instancia} lectura, suscrita por once vecinos, cuyo tenor es el siguiente: "El Ayuntamiento de Larcans, los abajo firmantes, veriam con gusto la supresion del acostumbrado gasto de pan, sino que lo hace la corporacion municipal a cuenta de los contribuyentes de este concejo. Larcans 7 de febrero de 1904.

José Ayerdi - Ignacio Juguirre - Francisco Juguirre - Juan M. Garmendia - Peruabé L. de Vergara - Juan Miguel Murua - Juan Manuel Baldua - José Juan Muga - Martin Larranaga - José Aramendi - Gregorio Anferria.
 El Ayuntamiento acuerda que de el asunto para discutir en la sesion ordinaria del dia 14, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los que saben de que yo el Secret. autentico

José Ignacio Jaramendi
 Eusebio Orero

José Miguel Garmendia

José Ignacio Aldamondo

José Miguel Lara

Luisiano Oruarebel